

PALABRAS DEL DR. JAIME A. VIÑAS ROMAN EN LA INAUGURACION DEL SIMPOSIO SOBRE REFORMAS A LA CONSTITUCION, EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1983, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

Señoras y Señores:

No es ésta la primera vez que la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña ofrece su patrocinio, aunando esfuerzos y entusiasmos con distinguidos conocedores de la vida nacional, para que en su acogedor recinto se expongan, analicen o debatan temas del más alto interés para el país.

En sus diecisiete años de vida institucional, esa actividad ha sido una de sus mejores credenciales para presentarse ante la sociedad dominicana, y a los ojos de la comunidad internacional, como una "Universidad participante," en el sentido de que no permanece encerrada en los límites de su quehacer formativo profesional, ni mucho menos militantemente activa en las luchas de puro corte ideológico, sino permanentemente dedicada a irradiar verdaderos juicios de valor que sirvan de sostén a los cambios que caracterizan nuestro proceso histórico.

La UNPHU experimenta hoy una singular complacencia al recibir en su augusto recinto a un gran núcleo de personalidades representativas de diversos sectores de la vida nacional, atraídos por el interés que despierta en ellos su capacidad intelectual y sus conocimientos de los asuntos del Estado.

Una vez más la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña recoge las inquietudes que agitan las mentes de amplios sectores de la sociedad dominicana, esta vez en relación con la problemática involucrada en el Anteproyecto de Reformas a la Constitución de la República, sometido por el Ciudadano Presidente al Congreso Nacional.

Para cumplir su papel de formadora y modeladora del pensamiento y del porvenir de la comunidad dominicana en lo espiritual, cultural, social, científico y económico, así como su función de instrumento de servicio apto para responder a las necesidades propias de nuestro medio, y para afrontar exigencias en todas las esferas de la vida nacional, la UNPHU ha organizado este Simposio a través de su Escuela de Derecho, y en sus jornadas se analizarán y discutirán, con criterio y rigor científicos, relevantes temas relacionados con nuestra Ley Sustantiva y las enmiendas planteadas ante nuestras Cámaras.

Ante esta idea, es útil recordar el significado de la representatividad de los órganos del Estado, como consecuencia de la voluntad popular, para lo cual no se precisa ser muy avezado en teorías puras del Derecho Constitucional o de las instituciones políticas. Tampoco es necesario hilar muy fino para comprender que el respeto a esa voluntad popular debe comenzar por el estricto apego de los órganos del Estado a la letra de Ley Fundamental que los crea y conforma, y a todas las demás disposiciones legales en que se fundamenta el ordenamiento jurídico de la Nación.

Sabido es que la relación armónica entre gobernantes y gobernados será siempre la consecuencia de la representatividad de los poderes del Estado y de la vocación que éstos muestren de mantenerse en el marco de las soluciones de estricto derecho

que, por imperio de esa representatividad, están facultados para generar como gobernantes y para hacer cumplir por parte de los gobernados.

Es en virtud de esos criterios por lo que la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña se ha mantenido desde el inicio de su vida institucional como atalaya de observación para la defensa del orden jurídico, consciente de que toda violación al mismo, provenga de donde provenga, atenta irremisiblemente contra la institucionalidad en que debe desenvolverse el régimen democrático representativo.

Es por ello también por lo que la UNPHU ha estado siempre abierta, como lo evidencia este Simposio, para albergar en su ámbito académico y científico todo tipo de análisis que tienda a la búsqueda de soluciones adecuadas para los problemas que enfrentan nuestra sociedad. Y por esto creemos cumplir con un deber cuando cooperamos, como en esta ocasión, en esa búsqueda.

Por eso mismo tenemos la esperanza de que el buen juicio de las personas calificadas que han de intervenir en este Simposio será la garantía para que sus resultados sean tomados en consideración y sus conclusiones puedan servir, en buena medida, como orientadoras de actitudes y acciones que, en una u otra forma, deban incidir en las decisiones finales que modifiquen o mantengan los preceptos constitucionales que actualmente están sometidos a discusión.

Si esto se logra, nos confirmaremos más en el convencimiento de que la Universidad tiene una altísima misión que va mucho más allá de la formación técnica y la expedición de títulos académicos. La UNPHU se encuentra dispuesta a continuar asumiendo la responsabilidad de esa misión, delicada como pocas y que exige un sentido de equilibrio que únicamente genera la acción científica basada en principios donde la calidad humana y el espíritu de servicio están a la cabeza de las prioridades.

Estamos, pues, ante una nueva tarea de orientación y un impostergable deber de servicio. El marco universitario de la

UNPHU está listo para ello, al nivel del más irrestricto apoyo. La calidad de los participantes tiene el resto en sus manos. En consecuencia, el Simposio se abre con los más felices augurios.

El Simposio se abre con los más felices augurios. La calidad de los participantes tiene el resto en sus manos. En consecuencia, el Simposio se abre con los más felices augurios.

Por eso mismo tenemos la esperanza de que el Simposio de las personas calificadas que han de intervenir en este Simposio será la garantía para que los resultados sean positivos y constructivos y sus conclusiones puedan servir de base para la formulación de actitudes y acciones que en sus respectivos ámbitos contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza que actualmente están sometidos a discusión.

El Simposio se logra con continuos esfuerzos más en el conocimiento de que la Universidad tiene una alta misión que va más allá de la formación técnica y la capacitación de técnicos académicos. La UNPHU se encuentra dispuesta a asumir responsablemente la responsabilidad de esa misión, delicada como pocas y que exige un sentido de equilibrio que únicamente puede lograrse en la acción científica basada en principios éticos, la calidad humana y el espíritu de servicio están a la base de las actividades.

Estamos seguros que una nueva etapa de orientación y desarrollo de la Universidad de Puerto Rico se iniciará con el Simposio de Docentes de Servicio. El marco universitario de la